

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAXDRIVE S.A.

El 08 de enero del 2019, a las nueve de la mañana, en el local de la compañía Maxdrive S.A., ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, calle de los Aceitunos No. E1-25 y avenida Galo Plaza Lasso, se encuentran presentes Juan Carlos Galarza Davila, titular de la cédula de ciudadanía No. 020079376-8, en su calidad de titular de 2'208.859 acciones suscritas y pagadas de Maxdrive S.A del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que representa el 51% de la totalidad del capital pagado y suscrito de la Compañía, y Adelaida Carvajal Loza, titular de la cédula de ciudadanía No. 130732207-1, en su calidad de mandataria especial de Ana Cristina Palacios titular de 2'122.236, acciones suscritas y pagadas de Maxdrive S.A. del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que representan el 49% de las acciones suscritas y pagadas. Presenta el mandato especial mencionado. Estando reunidos en este acto los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de Maxdrive S.A., resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para considerar y resolver los siguientes puntos orden del día:

1.- Informe Anual sobre la Prevención de Lavado de Activos, al 31 diciembre del 2018.

2.- Aprobación del Plan de Trabajo Prevención de Lavado de Activos elaborado por el Oficial de Cumplimiento, para el año económico 2019 y;

3.- Aprobación del Plan de Capacitación Prevención de Lavado de Activos elaborado así mismo por el Oficial de Cumplimiento, para el año económico 2019

Presidirá la Junta Galo Galarza Paz, Presidente de Maxdrive S.A. y actuará como Secretario Juan Carlos Galarza, Gerente General de la misma.

Juan Galarza en su calidad de Secretario de la Junta, en base del Libro de Acciones y Accionistas de Maxdrive S.A., que está a la vista, hace la comprobación de que en esta junta está presente el 100% del capital suscrito y pagado de Maxdrive S.A., de acuerdo con el cuadro que sigue:

ACCIONISTAS				
CEDULAS	DE CIUDADANIA	CAPITAL ACTUAL	No. ACCIONES	PORCENTAJE %
Juan Carlos Galarza Davila	020079376-8	2.208.859.00	2.208.859	51%
Ana Cristina Palacios, mediant apoderada	170922939-5	2.122.236.00	2.122.236	49%
TOTAL		4.331.095.00	4.331.095	100%

El Presidente de la junta, una vez que existe el quórum legal, da por iniciada la junta general extraordinaria universal de accionistas de Maxdrive S.A., para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día aprobado, previamente por unanimidad por los accionistas presentes. A continuación, se trata sobre los tres puntos del orden del día, por tener una íntima vinculación entre ellos; es decir Informe Anual sobre la Prevención al Lavado de Activos al 31 diciembre 2018, y Planes de Trabajo y de Capacitación para el año económico 2019. Acerca de los temas mencionados. Que la señorita Adelaida Carvajal Loza, en su

calidad de Oficial de Cumplimiento ha presentado el Informe Anual y los dos Planes, los cuales se hayan ajustados a la normativa legal. En esta virtud, eleva a moción que se aprueben los tres puntos del orden del día antedichos. El Presidente procede a tomar votación sobre esta moción: Juan Carlos Galarza, en su calidad de accionista que representa el 51% de las acciones suscritas y pagadas, vota a favor de la moción. A su vez, Adelaida Carvajal Loza, en su calidad de mandataria de Ana Cristina Palacios, que representa el 49% de las acciones suscritas y pagadas, vota a favor de la moción. El Presidente, en mérito del resultado de la votación recogida, declara aprobada la moción por unanimidad.

Por los motivos expuestos, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE MAXDRIVE S.A., RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1.- Informe Anual sobre la Prevención de Lavado de Activos, al 31 diciembre del 2018.

2.- Aprobación del Plan de Trabajo Prevención de Lavado de Activos elaborado por el Oficial de Cumplimiento, para el año económico 2019 y;

3.- Aprobación del Plan de Capacitación Prevención de Lavado de Activos elaborado así mismo por el Oficial de Cumplimiento, para el año económico 2019

El Presidente, por agotado el orden del día, dispone un receso de media hora para que el Secretario redacte el acta. Una vez que el acta ha sido redactada, dispone que el Secretario la dé lectura. Leída la misma, es aprobada por unanimidad por los accionistas, para constancia de lo cual la suscriben. Forman parte del acta todos los documentos tratados en ella, y se incorporará al archivo informático. Se levanta la junta a las diez de la mañana.

Gallo Miguel Galarza Paz
Presidente de la junta
CC: 020005242-1

Juan Carlos Galarza Davila
Accionista y Secretario de la junta
CC: 020079376-8

Adelaida Carvajal Loza
Mandataria de la accionista Ana Cristina Palacios
CC: 130732207-1